

Fecha: 13-02-2026
 Medio: La Estrella de Antofagasta
 Supl.: La Estrella de Antofagasta
 Tipo: Noticia general
 Título: Serpat se suman a acciones por vandalismo en Pedro de la Barra

Pág.: 2
 Cm2: 324,1
 VPE: \$ 268.347

Tiraje: 6.200
 Lectoría: 28.739
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Serpat se suman a acciones por vandalismo en Pedro de la Barra

Servicio del Patrimonio además ofició al Consejo de Monumentos para que catastre los daños.

Cristian Castro
 La Estrella

Continúan las réplicas tras el ataque absurdo que sufrió la fachada del teatro Pedro de la Barra de Antofagasta la madrugada del miércoles, inmueble centenario que a fines de septiembre del 2025 había sido reinaugurado, después de cinco años de intensa remodelación.

A la querella ya anunciada por el gobernador regional Ricardo Díaz, ahora se suman las acciones que ya tomó el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (Serpat) de la región de Antofagasta.

Esto, porque el inmueble -aparte de ser un espacio destinado a la cultura- es patrimonial debido a que fue declarado como tal por parte del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) en 1985, a razón de que fue construido a fines del siglo XIX, siendo en primera instancia una escuela de niñas, y lugar donde se recibió al presidente José Manuel Balmaceda en marzo de 1888.

ACCIONES

Desde el servicio manifestaron que “ante la afectación material al Teatro Pedro de la Barra, que alberga la compañía teatral de la Universidad de Antofagasta, el director regional del Serpat de Antofagasta, Claudio Lagos, pidió a la oficina técnica regional del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) que efectuara una visita al inmueble patrimonial a fin de determinar el daño”.

En la misma línea, agregaron que “dado que no existen ingresos de denuncias formales ante el CMN, mediante el informe técnico se realizará la gestión para activar la debida investigación por parte de la Fiscalía y la Brigada de Delitos Contra el Medio Ambiente y Patrimonio (BIDEMA-PDI)”.

Así mismo, manifestaron que el teatro es Monumento Nacional (MN) en categoría de Monumento Histórico (MH) por Decreto 1001 de 1985, bajo la designación de MH Inmueble de la Escuela D N°73 (ex Escuela N°2 de niñas de Antofagasta).

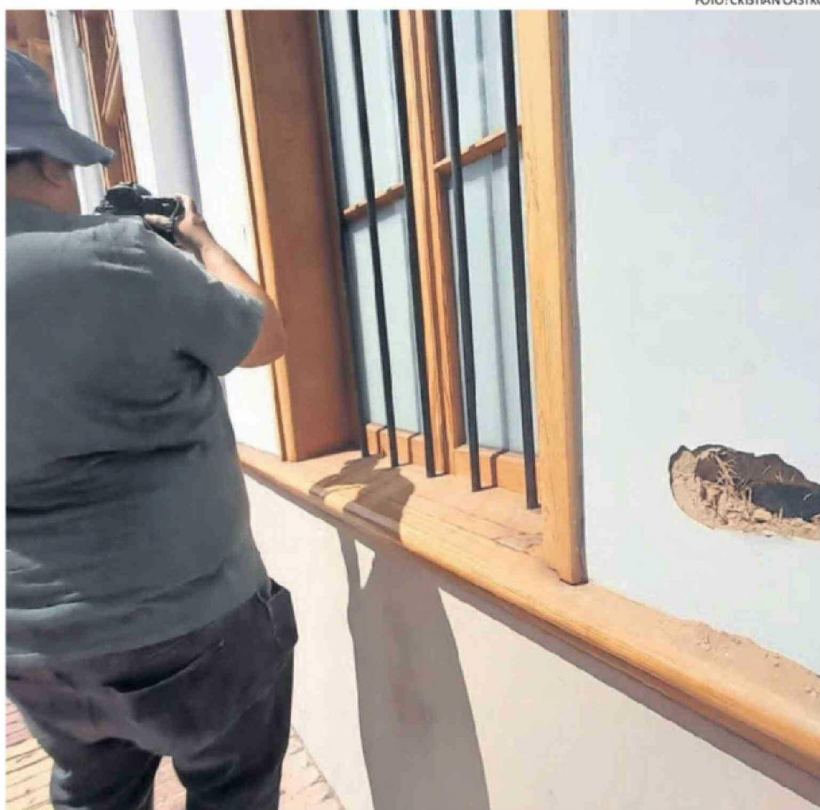


FOTO: CRISTIAN CASTRO

DETALLE DE UNO DE LOS DAÑOS QUE RECIBIÓ LA FACHADA POR EL SECTOR DE CALLE BAQUEDANO.

FISCALÍA

Ayer, este medio informó que el rector de la Universidad Antofagasta, Marcos Cikutovic había condenado también estos actos, y dijo que se tomaría medidas legales.

Esto ya fue ratificado por la Casa de Estudios, quienes en un comunica-

do anunciaron que “a raíz de los lamentables daños ocasionados en el Teatro Pedro de la Barra, esta casa de estudios ha procedido a realizar la denuncia respectiva ante el Ministerio Público para que se investiguen los hechos y se determine a los responsables”.

1985

fue el año en que se declaró al teatro Pedro de la Barra como monumento nacional.